

reunión de clubes comunidad de madrid

ASISTENTES:

- C.U. ZONA SUR BK
- C.U. ESCORIAL
- LECAZAR - OQUILLAS
- ADIL
- A.D.C SIDI HIDI
- LOS IGORS
- LUYFE - RIVAS
- C.U. F.LEGANÉS
- C.U. F. GALDIATOR
- C.U. GUADARRAMA
- UHK MADRID
- C.U. EL VALLE

1. LIGA CAM.

La han formado 7 equipos y la temporada ha resultado bastante satisfactoria. Se debe mejorar el hacer llegar a Dña. Almudena los resultados de los partidos para que pueda actualizar la Web adecuadamente.

Se mantienen los requisitos que para poder participar en esta liga: tener una escuela infantil o equipo femenino. También se permite que la liga sea mixta.

Los partidos los organizan los propios clubes, incluidos los que tienen su sede en Leganés.

Los equipos para la próxima temporada (inicialmente):

- C.U. ZONA SUR BK (pendiente de tener escuela)
- C.U. ESCORIAL
- ADIL
- LUYFE - RIVAS
- C.U.F.LEGANÉS
- UHK MADRID

Don Luis Jorreto, de Luyfe Rivas, pregunta al resto de clubes si alguno se opone a que sea su club el que se quede el rink antiguo de la AEUF para la siguiente temporada y ninguno de los asistentes se opone a su petición.

Se propone hacer una 2ª liga senior en la que participarían nuevos equipos que se han formado de categoría senior fuera de la localidad del Leganés más Lecazar – Oquillas que descendió de la Liga CAM en esta temporada. En principio los equipos serían:

- LECAZAR – OQUILLAS (que aún debe confirmarlo)
- C.U.F.LEGANÉS
- C.U. GUADARRAMA
- UHK MADRID
- C.U.EL VALLE

Al igual que la Liga sub 16, la llevaríamos adelante aun no siendo más de 4 equipos, dado que la experiencia de los infantiles ha resultado muy buena.

Las condiciones de organización serían las mismas que para la CAM.

2. LIGA SUB 16

En esta temporada han participado 5 equipos y la experiencia ha sido altamente satisfactoria.

Para la temporada 2005/06, inicialmente aumentaría el nº de equipos y en principio quedaría como sigue:

- C.U. ZONA SUR BK (dudoso)
- C.U. ESCORIAL
- C.U.F.LEGANÉS
- C.U.F. GLADIATOR
- C.U. GUADARRAMA
- UHK MADRID
- C.U. EL VALLE

Nos comenta Don Carlos, del Escorial, que en San Lorenzo hay una pista vacía y que están abiertos a propuestas. No tienen rink.

Desde aquí queremos felicitar y agradecer a los clubes que están trabajando desde la base, con equipos infantiles e incluso más pequeños y que serán el futuro de nuestro deporte (Escorial, Madrid, Leganés, Guadarrama, El valle y Gladiator).

3. LIGA LOCAL LEGANÉS

Recordamos que esta liga no la organiza la AEUF, depende de Leganés, por lo que no se puede obligar a los clubes o equipos que participan en ella a ser socios de la Asociación, lo que sería beneficioso para todos de cara a un futuro. Solamente podemos intentar convencerles por los “beneficios” que les puede aportar a ellos el ser socios.

Para la próxima temporada los equipos inicialmente serían:

- LOS IGORS
- C.U.F. LEGANÉS femenino
- C.U.F. LEGANÉS masculino (posiblemente más de uno)
- C.U.F. Gladiator (dos equipos)
- ADC SIDI HIDI
- LECAZAR - OQUILLAS (depende de si deciden quedarse en 2ª de la CAM)

4. ÁRBITROS

Partiendo de la base de que todos sabemos que los árbitros no están bien pagados, tenemos que ser conscientes de la realidad de nuestro deporte: no tenemos ingresos externos (patrocinios) ni ayudas económicas por parte del Ayuntamiento o Comunidad. Todo el dinero lo aportan los clubes con las inscripciones y el pago anual de arbitraje.

Se produce además otro hecho: en muchos casos los gastos por desplazamiento y dietas (por tener que comer fuera) no se cubren con “la paga” por partido.

Se plantean dos opciones: una, pagar dietas y desplazamientos, o aumentar el sueldo, aumentando la cuota por club. Actualmente las cuotas son:

- Liga local Leganés: 10 €
- Ligas CAM: 12 €
- Cmpto España: 15 €

Finalmente se opta por la segunda opción, que además supone una pequeña motivación y reconocimiento a su labor. La subida en cada categoría quedaría:

- Liga local Leganés: 12 €
- Ligas CAM: 16 €
- Cmpto España: 18 €

Por otro lado, se plantea el problema de la mesa. En ocasiones no había gente voluntaria o no sabían rellenar el acta. Para subsanar esto último, durante el mes de septiembre se va a realizar un curso gratuito para aprender a rellenarla y en cuanto a la falta de gente, la mejor opción es pagar también a estas personas. Por lo que se decide que la mesa cobre algo menos que los árbitros: 8 euros.

Lo ideal es que en cada partido, la mesa fuera un árbitro del mismo club que pita, por lo que se formaría un trío arbitral. Otras opciones es que la mesa la aporte el equipo local (pudiendo ser árbitro o no) pero en ocasiones es difícil, por falta de gente o árbitros en el club. Se deja abierto a las posibilidades de cada partido, pero el club que arbitra debe tener claro cual es su mesa.

El arbitraje aporta además otros problemas, discriminatorios en algunos casos: hay clubes que tienen más cantidad de árbitros (que además, los tienen por obligación). Hay mucha gente con “licencia” de árbitro pero no quiere arbitrar (se obliga a tener dos por club). Hay gente que quiere arbitrar sólo en.... Y no nos podemos permitir ese lujo. Las mismas persona que juegan en una categoría, pitan en esa misma competición.

No encontramos la manera de motivar a la gente y que se animen a hacer el curso de árbitros. Tampoco la actitud de los jugadores ayuda mucho.

Se proponen varias ideas: que los clubes que tengan menos árbitros paguen más cuota; que se pongan los partidos en proporción al nº de árbitros en el club.

La AEUF se propone como experiencia piloto, crear un 2º nivel de árbitro para dar un salto cualitativo en este colectivo, y de alguna, manera motivar y premiar a los que realmente tienen vocación. Para ello se haría un examen a principio de temporada. También pretendemos que los árbitros estén actualizados con el reglamento.

Además se realizarán cursos de árbitros y reciclaje (obligatorios) a lo largo de la temporada. Os recordamos que en la última asamblea aprobamos nuevas reglas en relación a las obligaciones de los clubes y los árbitros (ver en

página Web, apartado de asambleas).

En conclusión, acordamos:

- Los árbitros son para todas las ligas (en principio).
- Se mantiene la obligatoriedad de presentar dos árbitros por club y temporada.
- Se realizará un calendario completo de los arbitrajes a principio de temporada por lo que cada club es responsable de su partido y de buscar sustituto en el caso de no poder acudir al mismo. Si se aplaza un partido, sea la circunstancia que sea, el club que le tocaba pitar también se ve afectado.
- Los arbitrajes se pondrán en función del nº de colegiados en el club.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Se plantea la situación de algunos jugadores menores de 15 años, que están participando en dos competiciones de dos categorías diferentes. Creemos que es importante que cada uno participe con la gente de su edad, aunque haya jugadores infantiles mucho mejores que algunos senior.

La edad mínima para poder participar en liga senior es de 15 años.

Tras una votación a mano alzada, se permite el cambio entre categorías sub 16 y senior con 6 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

- Los Igors preguntan que por qué no hay un médico a pie de pista en los partidos. Se les informa que el médico está en la piscina, pero que eso es cosa del Ayuntamiento.

- Don Diego Agueda, de Adil, propone que si son pocos equipos en La liga CAM se hagan 3 vueltas, para no acabar tan pronto como en esta temporada. Dependerá de los equipos que finalmente se inscriban.

- También pregunta Don Diego Agueda, que desde cuando entra en vigor la nueva regla de no poder pasar al portero. Almudena le informa que a partir de la próxima temporada, aunque a nivel de IFF es desde julio de 2005.

- Don Manolo de Luyfe - Rivas propone que se hagan reuniones de árbitros cada 2/3 meses, para aunar criterios y aprender. La AEUF ha intentado hacer varios reciclajes esta temporada pero la gente no asiste. A partir de ahora es obligatoria la asistencia a todas las convocatorias de reuniones o reciclajes (es falta grave la no asistencia a las mismas, salvo causa justificada, según nuevo reglamento de disciplina, aprobado en la última asamblea).

- Se establecen las siguientes reuniones para consensuar criterios y aplicación de reglamento:

1. Principio temporada
2. Navidad
3. Antes del Campeonato de España.

- Don Carlos, del Escorial, nos informa que ellos seguirán realizando torneos sub 10.

- Dña Almudena recuerda que los clubes manden los resultados de los partidos para la actualización de la Web, independientemente de que los árbitros también lo hagan.

- Don Víctor Sánchez pregunta cuales son las obligaciones de los árbitros:

1. Llevar acta o en su caso pedirla en la instalación.
2. Rellenar acta
3. comprobar jugadores con las fichas y el DNI
4. Recoger el acta después del partido y llevarla a recepción en el caso de la liga local de Leganés, o hacérsela llegar al comité de árbitros (Javier Molano, de C.U. ZONA SUR BK o Diego Agueda, de ADIL) en el caso de las ligas de la AEUF. Mandar resultados de partidos a Almudena.

- Los jugadores que no presenten el DNI y/o las fichas de la AEUF si las hubiera, no podrán jugar el correspondiente partido (en todas las ligas). Tampoco los que no aparezcan en el listado que proporciona el Ayuntamiento o La AEUF con la relación de jugadores inscritos a la liga.

Se informa a todos los clubes que la AEUF tiene intención de hacer cursos de Técnico elemental de unihockey así como de técnico superior, además de los anteriormente mencionados de árbitros y mesa. Por otro lado, y para facilitar la asistencia a los cursos, los propios clubes podrán solicitarlos en sus sedes, siempre y cuando tengan un mínimo de participantes. De todos modos, consultad cualquier opción, estamos abiertos a sugerencias.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21.30 h.

Cerrar